

ASESORIA JURIDICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS,
Guatemala, 01 de diciembre de dos mil dieciséis.

Licenciada

Nora Yolanda Letona Mejía

Coordinadora y Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública

Dirección General de Correos y Telégrafos.


Licenciada Letona:

Reciba un cordial saludo, deseándole que todas sus actividades se estén desarrollando con el mayor de los éxitos.

Por medio del presente, le informo que durante el período comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, únicamente se sigue reportando la Apertura de la Agencia Postal de Antigua Guatemala, por lo que el Departamento de Asesoría Jurídica lo hace de su conocimiento y en cuanto a las demás agencias, se encuentran en la fase de verificación relacionado con el estado de las mismas.

Agradeciendo su fina atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Oscar Gregorio Navarro López
Asesor Jurídico
Dirección General de Correos y Telégrafos



c.c. archivo